

COMISION MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Sres. Asistentes:

Sra. COCA SÁNCHEZ
Sra. RODRÍGUEZ LÓPEZ
Sr. MOLINA MARTÍNEZ
Sra. MACÍAS TELLO
Sr. SÁNCHEZ ARÉVALO
Sr. GARCÍA MEILÁN
Sra. FUENTES CHAVES
Sra. SANTA MARÍA TRIGO
Sr. RIVAS SERRANO
Sra. CARPIO PEREZ

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 09,30 horas del día 03 de Diciembre de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Medio Ambiente que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.A.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Hovohambre nº 6) (**Exped.: 857/2024/ESMA**).
LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

3.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. JM.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Cerrada de Corrillo) (**Exped.: 858/2025/ESMA**).
LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE

SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. I.M.R., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Angel 2) (Exped.: 862/2025/ESMA). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. JJ del E., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Gran Vía nº 59) (Exped.:863/2025/ESMA). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. PJ.M.F., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Doña Gonzala Santana nº 12) (Exped.: 864/2025/ESMA). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. N.C.S., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Pozo Amarillo nº 11) (Exped.: 865/2025/ESMA). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Dª. N.G.L., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en

satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle San Justo nº 10) (**Exped.:866/2025/ESMA**). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.T.S. por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza de Monterrey nº 1) (**Exped.: 868/2025/ESMA**). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. R.G.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Bermejeros nº 12) (**Exped.:869/2025/ESMA**). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.S.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza de la Reina nº 5) (**Exped.: 870/2025/ESMA**). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Por parte del Sr. Rivas Serrano se indica que se le ha comunicado por la comunidad de vecinos del Paseo de Canalejas 128, que a esa altura, los árboles que se plantaron, se han secado, y solicitan que se repongan. Por parte de la Sra. Presidenta se toma nota.

2.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en la Plaza de Santa Teresa, según los vecinos de la zona, se encuentra una persona sin hogar, y se ha manifestado también que en la fuente que se encuentra

allí, hay personas que se bañan..., aunque se desconoce si es la misma persona o no. Por parte de la Sra. Presidenta se toma nota.

3.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que en la ciudad, no se disponen de los suficientes baños públicos.

4.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que se informó que, para la recogida de la hoja, el refuerzo que se llevaba a cabo se establecía con el mismo personal de la empresa, y esto, se considera, que no resuelve el problema, porque si se centran en unas zonas, se desatenderán otras.

Por parte de la Sra. Presidenta, no se considera así, puesto que es una cuestión de planificación del trabajo, donde se priorizará la recogida de la hoja sobre otras tareas.

Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que existe al menos una zona de la ciudad, con escaleras, que se encuentra totalmente cubierta de hojas. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que es posible, puesto que las hojas se recogen, pero pueden continuar cayendo en las horas o días sucesivos. En todo caso se toma nota y se dará aviso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,40 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO